

DECLARACIÓN DEL
FORO IBEROAMERICANO DE ENTIDADES MÉDICAS
SOBRE EL
TRÁFICO DE MENORES, ADOPCIONES ILEGALES Y SU PREVENCIÓN.

CONSIDERANDO.-

- 1.- Que el médico es –dentro de sus medios y posibilidades- garante y responsable del bienestar físico y psíquico de la sociedad como indicador de la salud de la misma.
- 2.- Que las relaciones entre padres e hijos, sobre todo en las fases iniciales de la vida (infancia) tienen especial relevancia social e intensidad afectiva y emocional, por lo que la pérdida o desaparición de un niño ocasiona graves trastornos emocionales a sus más directos familiares y alta y negativa transcendencia social.
- 3.- Que la desaparición y pérdida de niños, bien sea de modo accidental, por conflictos violentos o por desastres naturales es un hecho evidente que acontece a diario.
- 4.- Que la existencia de redes criminales de tráfico de menores para su explotación laboral, sexual y de otro tipo son un hecho tristemente real, evidenciado y cuantificable.
- 5.- Que la existencia de de adopciones ilegales y el robo de niños con este motivo es también un hecho frecuente y denunciado internacionalmente.

ASUMIENDO.-

- 1.- Que el médico tiene un papel clave en el entorno familiar, siendo conocedor del mismo y generando confianza en los pacientes y en la familia.
- 2.- Que el médico tiene conocimiento directo e indirecto de la estructura de la unidad familiar, del número de miembros que la conforman y de sus cambios.
- 3.- Que el médico es habitualmente consultado cuando se van a producir adopciones, participando activamente en algunas ocasiones con la emisión de certificados o informes.
- 4.- Que la ciencia, a través de la genética forense, tiene capacidad de identificar a las personas y facilitar la reunificación de las familias, con la existencia del programa humanitario DNA-PROKIDS que de modo desinteresado está en marcha en 16 países del mundo.
- 5.- Que el médico es consciente personal y colectivamente de la existencia del grave problema del tráfico de menores y de las adopciones ilegales.

DECLARAMOS.-

- 1.- Nuestro rechazo colectivo al tráfico de menores y a las adopciones ilegales.
- 2.- Nuestro compromiso de informar a las familias adoptantes de la necesidad de comprobar que los procesos de adopción se realizan de modo totalmente legal.
- 3.- Nuestro compromiso de advertir a las familias de la existencia de redes criminales de adopción y tráfico de menores que bajo la apariencia de legalidad, actúan de modo ilegal y criminal.
- 4.- Nuestro compromiso de advertir a los compañeros médicos del papel clave y crucial que pueden y deben jugar para impedir estos delitos, sobre todo en los países de origen, negándose y denunciando cualquier actividad sospechosa en relación a menores cuya identidad esté en duda o sobre los que se pretenda efectuar una adopción sin todas las garantías legales.
- 5.- Nuestro compromiso de denunciar cualquier acción sospechosa de estar relacionada con actividades criminales de tráfico o adopción ilegal de menores.

Considerando todo lo anterior, emplearemos todos nuestros esfuerzos en la creación de un **OBSERVATORIO PROFESIONAL** con el objeto de:

- 1.- Realizar, en coordinación con las autoridades y entidades gubernamentales o no-gubernamentales responsables, un estudio y seguimiento de los casos de niños y menores entregados en adopción en cada país.
- 2.- Realizar un estudio y elaborar conclusiones del papel o rol del médico y de los colectivos profesionales médicos en el proceso de adopción (entrega o recepción).
- 3.- Comunicar y participar activamente, de modo individual o colectivo, en todas las actividades tendentes a alertar y erradicar esta lacra del tráfico de menores y adopciones ilegales.
- 4.- Hacer partícipes y educar a nuestros compañeros médicos de la existencia de este problema y del rol preventivo y activo que en su solución pueden tener.
- 5.- Promover y hacer público y notorio la existencia del programa humanitario DNA-PROKIDS (www.dna-prokids.org) que desde la Universidad de Granada (España) está ayudando de modo desinteresado a resolver y prevenir parte de este complejo problema mediante la identificación genética y la reunificación familiar en los casos en que es posible.

Ponta Delgada, São Miguel – Açores, Portugal; 10 de mayo de 2013